

Quito, a 31 de marzo del 2020

Sres. Accionistas

ENTERLAW S.A. ABOGADOS

En conformidad a lo que imparte la Ley de Compañías y al Reglamento de la Compañía de Constitución, en calidad de Gerente, pongo en consideración y por su intermedio a los señores socios de la compañía el informe sobre las principales actividades y resultados obtenidos durante el año 2019.

1. OBJETIVOS GENERALES AL EJERCICIO ECONOMICO

La empresa cumplió las metas propuestas para el año 2019, citando lo siguiente:

- La firma legal ha conseguido un resultado positivo.
- La firma es más eficiente y ha mejorado la estructura en comparación al ejercicio fiscal anterior.

2. ASPECTOS GENERALES

El año 2019, se han venido presentando nuevas áreas de trabajo para la compañía que han sido aprovechadas incrementando de esta forma su facturación. Hemos venido insistiendo en el cobro de cliente morosos y planteado demandas al respecto. Finalmente, se están terminando los asuntos de clientes antiguos cuyos pagos no habían sido ejecutados a través de la entrega de derechos fiduciarios en favor de la compañía, lo cual se verá reflejado en el segundo trimestre del 2020.

3. SITUACION DE LA COMPAÑÍA

A pesar de que el país agravó la situación económica por los eventos de octubre de 2019, y más aún, manteniendo asuntos pendientes con la Contraloría General del Estado, la gerencia mantuvo flujo en ventas.

Los estados financieros de la empresa que se presentan cumplen con las normativas previstas en la Ley a lo cual indicamos que se procedieron a efectuar estas labores de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIF S.

La utilidad de la compañía alcanzó los USD. 16.409,07.

Agradezco el permanente apoyo de los señores empleados y a ustedes señores Accionistas mi gratitud por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,



Dr. Pablo Vásquez Buitrón

GERENTE GENERAL